



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Chico sobre la gracia que solicitaba el Convento y comunidad de Nra S.^{ra} de las Mercedes a un terreno que lindante a el esta en la plaza de S.ⁿ Ginés, para los fines que manifiesta la pretension, a lo que inteligenciada la ciudad: Acordó denegar y denegó la referida gracia respecto a que el terreno que se solicita puede beneficiar a la ciudad, ya a favor de sus Propios, o ya en beneficio de la Policia, sobre cuyo particular resolverá la ciudad lo que tenga por mas conv.
am debido tiempo

Enviado el Sr. D. Joaquin Parera Regidor

Cam.

Se hizo presente por el Sr. D. Ginés de enoya ser indispensable limpiar la conchuz del cam^o a la plaza y componerla por algunas partes, y entendida la ciudad Acordó se egecuta quanto sea necesario y se pare terminario a este acuerdo a la Junta de Propios para que libre las caudales que se necesitan

Lo

